

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 12.

La primera hora de la sesion la ocuparon las Cortes con los dictámenes de peticiones puestos á la deliberacion del Congreso. Ninguno de estos ofreció interés, y los mas fueron aprobados sin discusion.

Terminadas las peticiones, se entró en las interrelaciones, y para esplanar la que sobre la política general del ministerio tenía anunciado, se concedió la palabra al Sr. Rívero. Este señor diputado dijo que se hallaba preparado y ansioso por esplanar la interpelacion, pero que, contra su deseo, podian existir sin embargo algunas razones de conveniencia y de alta política que en los momentos actuales hicieran que fuese inconveniente entrar en las cuestiones á que su interpelacion daba lugar.

El Sr. Rívero hizo juez al gobierno de la oportunidad de entrar en este debate; y habiendo manifestado el Sr. ministro de Gracia y Justicia que en las circunstancias actuales sería cuando menos impolítico, el diputado de la montaña reservó el derecho á ampliar su interpelacion cuando la oportunidad se lo permitiese.

Las demás interpelaciones que estaban anunciadas no entraron en debate, unas por no hallarse presentes los diputados que debian sostenerlas ó los ministros que debian contestarlas, y otra del Sr. Garcia Ruiz sobre actos del gobernador de Huesca, porque teniendo que censurar la conducta del gobierno, no creía esto conveniente á la sazón.

Por este motivo volvióse otra vez á la discusion de los dictámenes de peticiones, aprobándose todos, algunos con ligeras modificaciones, hasta el 933.

En seguida el Sr. Bueno esplanó una interpelacion sobre el mal estado de la carretera de Madrid á Badajoz y de este punto á

Sevilla. El Sr. ministro de Fomento, reconociendo el deterioro de esta vía, ofreció que cuando mejorara el tiempo se invertirían algunas cantidades en repararla, con lo cual el Sr. Bueno se dió por satisfecho.

Este mismo señor diputado interpeló despues al señor ministro de Gracia y Justicia sobre la falta de cumplimiento de un real decreto del año pasado, que trata de la manera como hayan de ser separados los funcionarios del orden judicial y de la colocacion de los cesantes, á la que contestó el señor ministro.

Atendido á lo avanzado de la hora, suspendida que fué esta discusion, el Congreso acordó no reunirse en secciones.

Seccion Oficial.

La GACETA del 13 no contiene disposicion alguna de interes.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instrucion del 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Subasta para el dia 23 de Febrero de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genro Gutierrez de Capedes y lescribano D. Angel Osuna, que tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta capital á las once de su mañana.

Clero.

FINCAS URBANAS MENOR CUANTIA

Núm. 144 del inventario.—La mitad de una casa num. 12 calle Sotillon en Montilla,

FOLLETIN.

EL CLAVO.

Historia fantástica,

TRADUC DA DEL FRANCÉS POR ROSARIO VAZQUEZ.

Yo era muy amante de pasear en el cementerio de... y todo mi placer consistia en hablar con el sepulturero: distraianme sobre manera la novedad de su conversacion y sus reflexiones. Ya me decía delante de un monumento de gran valor: Este que aqui reposa es el mas famoso y rico propietario del cementerio: ya al pararnos sobre la fosa de algunos personajes que él habia conocido, decía oraciones fúnebres, que estaban poco de acuerdo con sus epitafios. Yo me sonreía, y me retiraba despues dándole algunos consejos sobre la alineacion de sus fosas, á fin de llamarle, con esto la atención.

Un dia al salir del cementerio, vi en el camino una bonita carreleta de viage.

Un elegante caballero, conocido por el presidente

A... dió la mano para subir al coche á una joven, al parecer de 18 años, y que por vez primera salia del pueblo que la habia visto nacer para ir á la feria de... Su estatura era alta, su dale esboto, sus cabellos negros, como el azabache, iban cogidos atras en dos grandes rizos de trenzas, su frente era pequeña, sus ojos rasgados y negros, daban á su rostro, de una blancura esquisita, una animacion indescriptible, su nariz recta, su boca pequeña, sus dientes iguales podian competir con el mas fino marfil; y por último, el carmin de sus mejillas, daba á su semblante una expresion de gracia encantadora y una vivacidad mezclada con algo de coqueteria.

Permanecia el coche parado, y por lo tanto pude ver á nuestra heroína asomada á una de las ventanillas haciendo señas y diciendo palabras á cuantos acertaban á pasar por el camino. Era de ver aquel semblante rebosando gozo; aquel caracter tan franco y tan alegre, aquella sonrisa jovial en sus labios entreabiertos, como queriendo decir: ¡Qué grata es la vida! qué hermoso es el mundo; que nos convida con tantos placeres... Si en aquel momento hubiera llegado á oír los lamentos de un desgraciado, alguno de tantos ayes y parcidos en el viento, y que son arrancados de lo mas profundo de nuestras almas, algun grito de

procedente del Convento de Sta. Clara de la misma, compuesta toda ella de 219 varas cuadradas superficiales: linda por la parte de arriba con otras de los herederos de Francisco Solano Velasco, y por la de abajo con otra de Doña Micaela Gimenez: no consta que esté arrendada: ha sido capitalizada dicha mitad por los 362 rs. 50 céntimos que le han graduado los peritos en 8,156 rs. 25 céntimos, y tasada en 6,672 rs. 50 céntimos: se subasta por la capitalizacion en 8,156 rs. 25 céntos.

Núm. 618 del inventario.—Una casa sita en esta capital calle de la Prensa número 8, procedente de la Hermandad del Ave. Maria en el Convento de Trinitarios Calzados de la misma, compuesta de 34 varas con portal y postigo en la calle del Pósito, enclencha y una sala alta: linda con otra número 19 de D. Miguel Cobos y con la del número 7 de D. José Sanchez: está arrendada á José Flores en renta anual de 168 rs.: ha sido capitalizada en 3,780 y tasada en 3,653 rs.: se subasta por la capitalizacion en 3,780 rs.

Núm. 142 del inventario.—Una casa solar dalle de Pozo nuevo en Hinojosa, procedente del Convento de S. Francisco de la misma, linda con otra de Joaquin Baca, y otra de Antonio Velasco: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 22 rs. que le han graduado los peritos en 495 rs. y tasada en 800 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Las anteriores fincas, aun cuando son procedentes del Clero, se anuncian por la tasacion por carecer de los requisitos que previene la Real orden de 10 de Setiembre último, modificando el art. 215 de la instrucion de 31 de Mayo.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta. El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de este año.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan grava-

desesperacion salido de aquel cementerio, que pasados algunos años debía llevarle recuerdos bien funestos, no podria haber comprendido como era que habia seres infelices cuando ella gozaba de tanta dicha, y se habria apresurado á consolar la desgracia porque en aquel momento era la mas feliz de las mugeres y hubiera querido poner á todos al nivel de la dicha que ella experimentara.

¡Oh mundo falaz! ¡Cuán pronto destruyes la dicha que nos embriaga, que nos llena de ilusion! ¿Por qué tan momentanea ha de ser la felicidad que nos brindas? ¿Por qué has de presentarnos los gozes, cuando aun no comprendemos lo que disfrutamos? ¿Para arrabatarlos en seguida? ¿Para sepultarnos en los momentos mas preciosos en un profundo caos, donde una vez perdidos, no es fácil volverlos á hallar? ¡Ah mundo! ¡Y como detesto todos tus placeres que son, sin duda alguna, preocupaciones, mentiras!

Leonor, que este era su nombre, llevaba una bata blanca, y en el pico de su cotilla iba prendido un lazo, con los cabos hasta abajo, color rosa. La primera, emblema de su candor, y el segundo, de sus dorados sueños. Por todo abrigo llevaba una mantolita de color blanco, algodónada y forrada de tafetán del mismo color.

El carruaje continuaba parado y ella estaba impaciente por partir. De vez en cuando apoyaba la

das con cargas algunas, según resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de tasación y demás gastos que ocasionen los expedientes hasta la toma de posesión serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en la ciudad de Montilla y en la villa de Hinojosa como cabeza de partido.

Córdoba 16 de Enero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en los periódicos del 13:

Después de tres días de continuas cuestiones ayer terminó al fin la suscitada entre el gobierno y el consejo de disciplina de la Milicia, formando para juzgar á los nacionales comprometidos en las ocurrencias del día 7, y de una manera por cierto contraria á los deseos del gabinete.

En nuestra edición de provincias habíamos cuenta ayer, tomada del *Clamor*, de lo ocurrido en este asunto hasta antes de anoche. Ayer por la mañana el gobierno no había resuelto nada en el particular, y con este motivo circulaban multitud de noticias, reinando al mismo tiempo cierta agitación.

A las doce del día se celebró un consejo de ministros en casa del general Espartero, con la asistencia del Sr. O'Donnell, y se acordó, en vista de la actitud tomada por los comandantes de la Milicia, que los presos fuesen trasladados al consejo de disciplina.

Esta noticia circuló por Madrid á los pocos instantes, esparcida con cierta alarma, porque se supo al mismo tiempo que se habían dado las órdenes para poner, como se puso, toda la guarnición sobre las armas.

A las tres de la tarde era la hora destinada para la traslación de los presos. Las avenidas del cuartel de S. Francisco estaban ocupadas por numerosos grupos en la actitud más pacífica posible. En efecto, en esa hora salieron los presos del cuartel, metidos en carruajes y escoltados por caballería del tercer escuadrón de la Milicia Nacional. En las calles del tránsito que fueron por la carrera de S. Fran-

frente entre sus manos y se entregaba á una profunda meditación. ¿Pensaba en su familia que por primera vez se separaba de ella? ¿Pensaba tal vez en las diversiones de que iba á disfrutar en la feria? ¿Estaría formando un plan de la manera mejor de distribuir el tiempo para no desperdiciar fiesta alguna? Ello es, que sacudía por intervalos la cabeza, como abrumada por la aglomeración de sus ideas. Por último, no pudiendo soportar el peso de su imaginación, quedó como atetargada en un dulce y apacible sueño.

Yo estaba como petrificado admirando á Leonor. ¿Quién me hubiera dicho entonces que algún día me había de constituir en verdadero suyo? ¿Ay! Si pudiesemos leer el porvenir...

Sus mejillas siempre sonrosadas, parecían una flor de Mayo. Tenía los labios entreabiertos como pendientes de una palabra. Y cual era est? Oigamosla pronunciar:

LA FERIA.

¡Ah! ¡Duerme tranquilamente! Porque, acaso al despertar, esa idea tan vehemente te calma venga á turbar. ¡Duerme, si, duerme, Leonor, y olvidate de este mundo: mira que espones tu honor tras ese anhelar profundo!

cisco, Calle Baja, Puerta Cerrada, calles del Sacramento y Mayor hasta San Martín, no ocurrió el menor incidente. Un centenar de personas seguían, sin embargo, el cortej, dirigiendo palabras de aplausos á los presos.

Llegados á S. Martín, fueron conducidos ante el consejo de disciplina, el cual les tomó las declaraciones, y á las cuatro y cuarto fueron de nuevo trasladados á S. Francisco por las mismas calles anteriores.

Tampoco en las avenidas de San Martín, que estaban ocupadas por grupos numerosos, ocurrió ningún incidente que de contar sea.

El consejo de disciplina dió su fallo pocos minutos después de las declaraciones de los presos. Este ha sido la espulsion por indignos de pertenecer á la Milicia á todos los que tomaron parte en el atentado contra las Cortes, sometiendo á los tribunales competentes.

Ahora queda por resolver la cuestión del tribunal que ha de entender en este negocio. Las actuaciones se han hecho hasta ahora por la militar, y ayer el fiscal militar ha pasado la causa al capitán general. Este la enviará al auditor de la capitania general, y allí seguirá su curso, según parece, si antes no se entablase la competencia. Los presos de San Francisco están en comunicación.

También han sido presos los Sres D. Carlos Martín, D. Francisco Rodríguez, teniente de la fuerza insurreccionada en las Cortes, á petición del fiscal militar. Estas son las personas más conocidas de las que han sido presas hasta el día. El Sr. Camacho, suspenso en su destino de administrador de Hacienda, se halla enfermo en su casa. De los presos unos están en S. Francisco, otros en el Saladero y algunos en el Principal de la Milicia.

—En una interesante correspondencia de Manila que tenemos á la vista, se dice, que por la rebaja de 130,000 duros en el ramo de Marina y de unos 100,000 en ingenieros, puede calcularse en 30 millones de reales el sobrante que habrá en el año próximo, comprendiendo en él las cantidades asignadas para pagos de libranzas atrasadas, que vienen presupuestándose hace mucho tiempo. Dice la misma correspondencia, que allí se hablaba con cierto misterio de un desembarque de armas importadas de América que debía verificarse en aquellas playas.

—Leemos en la *España* del 12:

«El Sr. ministro de la guerra se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le obligó á separarse del despacho de los

¡Pluguiese á Dios que pudieras proongar ese sueño de ilusiones y placeres, forjados únicamente en tu imaginación! Hasta ahora has vivido ignorada y dichosa; pero al despertar, ¡ah! al despertar, vas á hallarte en un mundo, para tí desconocido, en una sociedad llena de crímenes é inmundicias. Vas á lanzarte á un torbellino que te arrastrará tras sí, para tal vez sepultar tu dicha. Duerme, si, y gozate en lo que acaso va á llenarte de inquietudes. La feria.

Y en efecto, queridos lectores. ¿Que es una feria? Me direis que es un mercado público por algunos días, destinados á la especulación de los negocios ó al placer de halagar todos nuestros sentidos. Yo os digo, sin embargo, que en lo último principalmente os engañais de todo punto. Decidme, si no, de una sola persona que haya vuelto de una feria con todos sus deseos satisfechos, y os agradecerá tan plausible noticia.

En la feria hallareis una reunión de personas de ambos sexos, que van impulsadas por distintos sentimientos ó exigencias. Veréis al niño correr en busca de juguetes que sirvan de entretenimiento á sus juegos infantiles y volver á su casa lloroso, porque aunque lleva algunos en la mano, en la feria, sin embargo, se han quedado otros muchos que cautivaban toda su atención. Veréis al anciano ir en busca de distracción, y cada objeto

negocios. Parece que mañana domingo piensa salir de casa con el objeto de recibir las órdenes de S. M. la Reina y que el lunes volverá á encargarse del ministerio.»

—El miércoles en la noche los diputados de la provincia de Granada tuvieron la honra de presentarse á S. M. la Reina á darle gracias por el regalo que hace S. M. de un magnífico manto de terciopelo bordado de oro y un sardario á la Patrona de dicha ciudad la Virgen de las Angustias. S. M. recibió á los diputados con aquella amabilidad que tanto la distingue, y les invitó pasasen á un salón donde se hallaba estendido el citado manto, cuyo bordado, hecho, según dijo complacidamente S. M., por artistas españoles, les causó grande admiración por el gusto exquisito y singular primor con que estaba ejecutado. Después de esto y de dar á S. M. repetidas gracias á nombre de Granada, se retiraron sumamente complacidos, sin haber tenido antes la satisfacción de besar la mano de S. M.

—Dice uno de nuestros colegas:

Tenemos entendido que el capitán general de Valencia ha dispuesto que un batallón del regimiento infantería de la constitución se traslade inmediatamente á Alcoy, á fin de apoyar las disposiciones tomadas por el gobernador civil de la provincia de Alicante para el desarme de la milicia nacional.

—La ciudad de Santander estuvo el día 3 del actual á pique de ser víctima de una calamidad tan grande, que hubiera reducido á la miseria uno de los mas magníficos emporios del comercio y de la riqueza de España. El suceso empezó en un crimen con circunstancias atroces. Un malvado que por desgracia no fué aprehendido, penetró á las doce y media de la noche en el escritorio de D. Juan Antonio Sarasola, rico negociante que vive en la calle de Búrgos, robó algun dinero que encaja había, mató un caballo que había en la cuadra, y pegó fuego á los almacenes.

A la una de la madrugada estalló el incendio con tan espantosa voracidad, que en menos de 20 minutos abrasó toda la casa, estendiéndose á los grandes depósitos de madera y carbon de piedra que tiene el mismo comerciante en el sitio llamado Peñas Hordas, con lo que tomó tal incremento, que amenazaba devorar todo el barrio. Como ardian á la vez las inmensas pilas de tablas, las chispas incendiaron otra casa situada al Norte de la de Sarasola: de allí se propagó inmediatamente á otra inmediata, que ardió completa-

que se presenta á su vista le recuerda un suceso de su pasada juventud, volviendo por lo tanto á su casa mas anciano todavía, por el peso de sus desgarradores recuerdos. Veréis á la joven, después de haber empleado dos horas en su tocado, después de haber despegado todo su buen gusto en ataviarse por aparecer bella y esceder á las demás, que su único y esclusivo fin es captarse la voluntad de cuantos la miren, veréisla, sin embargo, volver triste, aunque se esfuerce en disimularlo, porque otra ha tenido un capricho en su tocado que ha gustado mas que el suyo, ó le han aventajado en lujo, en belleza, ó no ha conquistado ningun corazón, y si lo ha conseguido, ha sido tal vez el que más indiferente le era. Veréisla, repito, si es casada, volver con un infierno de celos en su corazón, porque su esposo se ha prolijo con otra con demasiada galantería. Y por último, veréis al aturdido joven correr en busca de placeres y encontrar en ellos siempre una insaciable por disfrutar mas, siéndole indiferente y acaso fastidiosas, las diversiones presentes y aguardando ardiendo las futuras.

En la feria se confunde, el sabio con el ignorante, el rico con el pobre, la plebe con la aristocracia.

(Se continuará.)

mente en pocos minutos, siendo de advertir que estaba lindante con un almacén que contenía 200 pipas de aguardiente de caña. Horrorosa era la ansiedad de la población!

Hasta la artillería tuvo que acudir al lugar de la catástrofe, y estaba ya decidido destruir la manzana entera, cuando afortunadamente, a las cinco horas de duración, es decir, á la madrugada, se consiguió limitar el fuego á las tres casas, que acababan de incendiarse con horrible estrépito, y á la gran hoguera formada por las tablas. También se habían sacado del almacén en cosa de 20 minutos, las 200 pipas de aguardiente, gracias á la actividad desplegada por las autoridades municipales y militares.

El fuego, sin embargo, no empezó á ceder verdaderamente hasta las nueve de la mañana, y todavía á las cinco de la tarde quedaba mucha lumbre entre los escombros, y la hoguera de las tablas parecía una gran pirámide carbónica y humeante. Tremendas son las pérdidas ocasionadas por el incendio, pues además de las tres casas, y el estenso cobertizo consumidos, han padecido extraordinariamente los edificios cercanos, y su reparación costará algunos miles de duros. También los inquilinos de ellas sufrieron mucho. Todo el camino y la Alameda estaba sembrado de muebles. Hubo familia que para salvar la existencia tuvo que salir á la calle como estaba en la cama.

Todas las autoridades concurren al lugar del siniestro, y á sus acertadas medidas, á su celo y actividad se debió que el incendio no causase más de gracia.

Afirma el Clamor no ser exacto que el Sr. Rivero haya tratado de convertir su interpelacion en proposicion. El Sr. Rivero, dice, esplanará á su tiempo la interpelacion que tiene anunciada.

Ha fallecido en Barcelona el Excmo. Sr. marqués de Castellanos, grande de España de primera clase y alcalde que fué de aquella ciudad.

La corriente del Jarama, según nos dicen de Madrid, se llevó uno de estos últimos días mas de mil cabezas de ganado tander, habiendo perecido cinco pastores que estaban custodiándolas en aquella ribera.

ESTRANGERAS

Cartas de Lima dicen que las Cámaras que solo se reunen cada dos años acaban de ser convocadas y van á discutir el proyecto de un tratado de amistad y comercio, que envió el gobierno español hace dos años, precisamente al cerrarse la legislatura. La mayoría de los diputados es favorable al tratado, y se cree que no tardará en recibirle el Sr. Osma para tratar de las ratificaciones.

Se asegura con referencia á las Hojas autógrafas de Méjico, que nuestro representante en aquella república, el Sr. Lozano, al trasladarse de un punto á otro, ha sido maltratado, robado, y lo que es mas grave, despojado de cuantos documentos llevaba en su poder relativos á España.

Gaceta

ACONTECIMIENTO. Ayer, según entendimos, hubo alguna alarma entre los trabajadores de la carretera de la sierra. A la hora en que escribimos estas líneas nada podemos decir mas sino que la autoridad superior de la provincia ha adoptado medidas enérgicas para reprimir el desorden.

NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado pro-

motor Fiscal del Juzgado de Fuenteovejuna D. Antonio Ordoñez y Rodríguez, que sirve este destino en comision.

SUBASTA. Hoy á las once de la mañana tendrá lugar la subasta de Bienes Nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1565.

EXÁMENES. La comision de Instruccion primaria de esta provincia ha acordado que se verifiquen desde el dia 13 de Febrero próximo en el salon del Gobierno los exámenes para maestros de clase elemental.

CORRESPONDENCIA. En una carta que hemos recibido de nuestro corresponsal de Santaella, y que no publicamos íntegra por su mucha extensión, se nos habla del estado aflictivo en que dicha poblacion se encuentra siempre que sobreviene algun temporal de lluvias. En efecto: queda completamente comunicada, no solo con la capital, sino tambien con los pueblos inmediatos, á causa del abandono en que se encuentran sus asueras y sus caminos. Mucho se recomienda en dicha carta la necesidad de un pequeño puente sobre el arroyo del Salado, cuyas avenidas son muy frecuentes, circundando casi toda la villa. Cree nuestro corresponsal que tanto para esta obra como para la construccion de una calzada desde el puente á la poblacion, que podria servir para paso de la misma, no faltarían recursos si á ello se dedicase con empeño la municipalidad.

DOCUMENTO IMPORTANTE. Nuestro ilustrado paisano y amigo el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Gonzalo de Cárdenas, Director que ha sido de contabilidad de Hacienda pública, ha publicado en Madrid la hoja suelta, que reproducimos con el mayor gusto á continuación, y que indica los motivos por que ha cesado en su alto empleo y refuta las versiones que sobre ello se ha permitido hacer algun periódico. Este documento, como todo lo que procede del Sr. Cárdenas, revela su honradéz, nunca desmentida y la rectitud de sus intenciones. Dice así: El real decreto de 8 del corriente por el que he sido declarado cesante del cargo de Director general de Contabilidad de Hacienda pública, merece por mi parte, como todos los actos que emanan del Gobierno constituido, el más profundo respeto.

Si la prensa periódica no se hubiera ocupado estos días con cierta ambigüedad, y aceptado suposiciones inexactas, de lo ocurrido en la comision de presupuestos en la noche del 5, ni el público podria interpretar fundamentamente aquel supremo acuerdo de una manera desfavorable á mi reputacion sin mancha, ni yo le miraria tampoco sino como de carácter puramente administrativo, circunstancia que impide á los empleados penetrar las causas de sus resoluciones, con arreglo al Real decreto vigente de 1.º de octubre de 1852. Pero habiendo sido instantánea mi cesacion al incidente de que, como llevo dicho, se han apoderado algunos periódicos, con especialidad *El Parlamento*, cuople á mi honra y á mi delicadeza protestar públicamente de ciertos hechos que ese periódico dá por ciertos, y que tienen interpretaciones trascendentales en politica y en administracion. Dice en su número 358 de 6 del corriente, que en la comision y noche referidas me coloqué en abierta oposicion con el Sr. Ministro de Hacienda, prevalido de mi cargo de Comandante de la Milicia Nacional. Por abierta oposicion á un Consejero de la Corona solo puede entenderse la que se le hace en principios de gobierno ó administrativo, y la cuestion que ha dado motivo á mi disidencia con el Sr. Ministro de Hacienda estiva únicamente en si debia ó no continuar en las contadurías de su departamento el cortísimo número de empleados que se aumentó por consecuencia de la ley de 1.º de mayo último para el desarrollo rápido de la amortizacion que el pais reclamaba, y que conviene al Gobierno y á la causa liberal. Ni el Sr. Ministro ignoraba mi dictamen afirmativo en este punto, puesto que en el ministerio de su cargo obran hace tiempo mis exposiciones ó informes razonados sobre el particular, ni ignoraba tampoco que deseaba en tal sentido hablar en la comision de presupuestos. Así se lo manifestó con lealtad en su despacho, y ninguna prohibicion me impuso que me hiciera dudar de su equiesencia. Juzgue, pues, con sobrado fundamento, que no faltaba á esa subordinacion administrativa que me acusa el periódico citado. Creí tambien que cuando se trataba de cuestiones relativas al buen servicio del ramo de que estaba encargado, no era inoportuno ni indiferente explicar cuanto al efecto conducia. Y finalmente, interpelado á hablar, por un Sr. Diputado que me precedió en la palabra, mi posicion no me permitia ya guardar silencio. Emití con respeto mi humilde, pero sincera y franca opinion. Lo dice con la buena fé que nadie podria negarme, y sin que expresion alguna pueda interpretarse siniestramente. Si el Sr. Ministro no participaba de mi opinion en aquella cuestion, que solo puede calificarse de mera apreciacion, su posicion era honrosa y respetable, pero no por eso la mia carecia del mérito que lleva consigo la sinceridad y el más celoso interés por el buen servicio. S. E. ha querido llevar las economías en el ramo de Contabilidad hasta el punto que ha juzgado conveniente; pero á mi sin dejar de participar del mismo deseo ó interés me ha parecido conceder como soy prácticamente de los trabajos en todos sus detalles, que podia tocarse en un escollo de funestas consecuencias quizá. Esta diferencia de ver las cosas quedó resuelta por la superior autoridad ante quien se espusieron mis razones, y su justo y legal acuerdo debió dejar terminado un asunto de ninguna trascendencia por cierto, y al que nadie podria dar grandes proporciones.

Esta es la sencilla relacion de los hechos, y si mi silencio no pudiera dar lugar á tergiversaciones que viniesen á lastimar mi buen nombre, como patriota y empleado del Gobierno, jamás me hubiera ocurrido molestar la atencion pública, ni la de mis amigos políticos, con una manifestacion referente al acuerdo que ha motivado mi cesantía, acuerdo que está en las atribuciones supremas de quien se ha servido adoptarle, y en el cual no puedo creer que hayan influido tampoco las palabras que en un momento de sorpresa y por una provocacion inmerecida é inesperada, me vi en la necesidad de dirigir á un Sr. Diputado la noche en que tuvo lugar el suceso de que me ocupo.

Pero quede sentado, y téngalo entendido el periódico á que aludo, que ni el uniforme honoroso que hace muchos años visto, ni el cargo de Jefe de un batallon que por espacio de mas de nueve vengó desempeñando, lo he tenido jamás como escudo que cubra falta alguna de los deberes que he procurado llevar como hombre honrado y como empleado probe. Me ha servido y me servirá siempre para batir en todas ocasiones á los enemigos de la libertad, del orden público y del trono constitucional de doña Isabel II.

Por lo demás yo me retiro á mi casa con la tranquilidad del hombre de bien, reconocida en el servicio del Estado y que no encuentra en su larga carrera un hecho que pueda avergonzarme. Consecuente siempre en mis opiniones políticas, y sin resentimientos mezquinos, que nunca abrigó mi corazón, se me encontrará mientras merezca la confianza de mis compañeros de armas al frente del 4.º Batallon de linea de la Milicia Nacional de esta corte.

Madrid 10 de Enero de 1856. —Gonzalo de Cárdenas.

amortizacion que el pais reclamaba, y que conviene al Gobierno y á la causa liberal. Ni el Sr. Ministro ignoraba mi dictamen afirmativo en este punto, puesto que en el ministerio de su cargo obran hace tiempo mis exposiciones ó informes razonados sobre el particular, ni ignoraba tampoco que deseaba en tal sentido hablar en la comision de presupuestos. Así se lo manifestó con lealtad en su despacho, y ninguna prohibicion me impuso que me hiciera dudar de su equiesencia. Juzgue, pues, con sobrado fundamento, que no faltaba á esa subordinacion administrativa que me acusa el periódico citado. Creí tambien que cuando se trataba de cuestiones relativas al buen servicio del ramo de que estaba encargado, no era inoportuno ni indiferente explicar cuanto al efecto conducia. Y finalmente, interpelado á hablar, por un Sr. Diputado que me precedió en la palabra, mi posicion no me permitia ya guardar silencio. Emití con respeto mi humilde, pero sincera y franca opinion. Lo dice con la buena fé que nadie podria negarme, y sin que expresion alguna pueda interpretarse siniestramente. Si el Sr. Ministro no participaba de mi opinion en aquella cuestion, que solo puede calificarse de mera apreciacion, su posicion era honrosa y respetable, pero no por eso la mia carecia del mérito que lleva consigo la sinceridad y el más celoso interés por el buen servicio. S. E. ha querido llevar las economías en el ramo de Contabilidad hasta el punto que ha juzgado conveniente; pero á mi sin dejar de participar del mismo deseo ó interés me ha parecido conceder como soy prácticamente de los trabajos en todos sus detalles, que podia tocarse en un escollo de funestas consecuencias quizá. Esta diferencia de ver las cosas quedó resuelta por la superior autoridad ante quien se espusieron mis razones, y su justo y legal acuerdo debió dejar terminado un asunto de ninguna trascendencia por cierto, y al que nadie podria dar grandes proporciones.

Esta es la sencilla relacion de los hechos, y si mi silencio no pudiera dar lugar á tergiversaciones que viniesen á lastimar mi buen nombre, como patriota y empleado del Gobierno, jamás me hubiera ocurrido molestar la atencion pública, ni la de mis amigos políticos, con una manifestacion referente al acuerdo que ha motivado mi cesantía, acuerdo que está en las atribuciones supremas de quien se ha servido adoptarle, y en el cual no puedo creer que hayan influido tampoco las palabras que en un momento de sorpresa y por una provocacion inmerecida é inesperada, me vi en la necesidad de dirigir á un Sr. Diputado la noche en que tuvo lugar el suceso de que me ocupo.

Pero quede sentado, y téngalo entendido el periódico á que aludo, que ni el uniforme honoroso que hace muchos años visto, ni el cargo de Jefe de un batallon que por espacio de mas de nueve vengó desempeñando, lo he tenido jamás como escudo que cubra falta alguna de los deberes que he procurado llevar como hombre honrado y como empleado probe. Me ha servido y me servirá siempre para batir en todas ocasiones á los enemigos de la libertad, del orden público y del trono constitucional de doña Isabel II.

Por lo demás yo me retiro á mi casa con la tranquilidad del hombre de bien, reconocida en el servicio del Estado y que no encuentra en su larga carrera un hecho que pueda avergonzarme. Consecuente siempre en mis opiniones políticas, y sin resentimientos mezquinos, que nunca abrigó mi corazón, se me encontrará mientras merezca la confianza de mis compañeros de armas al frente del 4.º Batallon de linea de la Milicia Nacional de esta corte.

Madrid 10 de Enero de 1856. —Gonzalo de Cárdenas.

Boletín Religioso.

Hoy S. Gumersindo y S. Siervo de Dios, martires de Córdoba.

Fue S. Gumersindo natural de esta ciudad. Educado piadosamente se ordenó de Sacerdote. Siendo aun joven, fue nombrado Cura de un lugar de la campiña, donde se dedicó exclusivamente a la instrucción de sus feligreses. En cierta ocasión vino a la ciudad, y visitando a los monjes de la Basílica donde se había educado, tuvo muchas conferencias con uno de ellos llamado Siervo de Dios, de las que resultó dirigirse ambos a Abderramen, que a la sazón reinaba, y exhortarle a que reconociese al verdadero Dios abjurando de la secta de Mahoma. Irritado el rey los mandó degollar, y entregaron a Dios sus almas el 13 de Enero de 852.

—Hoy reza la Iglesia de los mismos Santos con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia del hospital de Jesus Nazareno.

—Cuarto día del devoto Quinario que al Dulce nombre de Jesus consagra la ilustre Cofradía de N. P. Jesus Nazareno y S. Bartolomé, en su Iglesia Hospital de esta advocación, a las cuatro de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Sanchez, Presidente en el Colegio de Ntra. Sra. de la Asunción.

—Cuarto día de igual Quinario en la Iglesia del Convento de Sta. Isabel de los Angeles, a las tres y media de la tarde; predicará el Sr. D. José Sanchez, Pbro. de Lucena.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 38 a 44. Cebada de 29 a 30. Habas a 54. Escaña de 20 a 22. Garbanzos de 50 a 80. Aceite dentro de la ciudad a 41 id. en los molinos a 38. Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 58 a 63. Cebada de 53 a 55. Aceite en la Calzada a 45; para el consumo a 48.

—MÁLAGA.—Trigo de 48 a 60. Cebada de 51 a 7. Maz de 42 a 45. Garbanzos de 55 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 56 a 58. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 42.

—GRANADA.—Trigo de 38 a 48 rs. Cebada de 29 a 30. Habas de 57 a 58. Maiz de 55 a 58. Aceite a 46.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche.—Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméjil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Rámbala y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO.—Entra a las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBUENA.—Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRANSPORTES.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

—GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de mercancías a precios arreglados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

—LA ECONOMICA.—Servicio único acelerado. Si len para Madrid y para Sevilla on día si y otro no; se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en pausadas. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

—Se despacha calle de la Herreria números 24 y 25, a cargo de Manuel María Reyes.

—LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora.—Se despacha en Córdoba, calle de la Herreria números 24 y 25 a cargo de Manuel María Reyes.

—DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Polvo.

—EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y vice-versa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

—Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonio y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

—GAMBIO. Se desea cambiar un piano de cinco octavas, de buenas voces y construcción por otro que tenga seis octavas y que reúna iguales circunstancias, pagando bien dicho cambio. Darán razón en la plazuela de S. Pedro núm. 54 frente a la calle de la Palma. 1

—ARRENDAMIENTO. El de la casa principal núm. 3 calle de Torrijos ó de Palacio. Contiene tres cocheras, cuádras, alfolíes, casa de campo, agua de pie abundante, patios, jardín, y toda la parte alta acristalada y sus hermosas habitaciones empapeladas; hay un precioso oratorio en la sala principal. El arrendamiento se hace desde el día ó desde S. Juan próximo: la puede tratar la persona ó quien le acomode, con su dueño que la habita ó con D. Meliton Saenz de Ríafrecho, que vive en la calle Empedrada núm. 6. 1

—VELAS. Bujías de la Estrella y de la Aurora, de la Compañía Española de Madrid y Gijón, Director D. Fermín Perla, sucesor de D. J. Bert.

Bujías de la Estrella, precio 7 rs. libra por mayor y 7 1/2 rs. libra por menor.

Id. de la Aurora, id. 6 rs. id. por id. y 6 1/2 id. id.

Depósito en esta Ciudad en casa de D. Matías Sanz, calle de la Librería números 5 y 6.

Cirios y Velas de Cera Vegetal. En la fábrica que dicha Compañía tiene en Gijón, hay un abundante surtido de hachas, cirios y velas de este magnífico alumbrado para los templos y se sirven los pedidos que se hagan a la Dirección de Madrid. Precios 5 1/2 rs. libra al pie de fábrica de Gijón, encargándose esta de poner a bordo los géneros que hayan de espedirse por mar. 2

—VENTA. Se vende el lagar llamado de Alto paso, a poco mas de una legua de Córdoba: se compone de Pinar, Castañar,

Avellanar, Encinar, tierras de sembrar, de lino ó huerta con tres nacimientos los mas abundantes de agua para el riego, de una gran cisterna de marmol blanco y de piedra con velos. Tiene casa de tejá con diferentes habitaciones. Su dueño es D. José Miguel Toledano, que vive frente de la puerta del Perdon, casa número 42.

—UN PERRO. Ayer se extravió un perro de lanas blanco, en extremo pequeño, en las cercanías de la Compañía; se suplica a la persona que lo hubiese encontrado se sirva avisarlo a la redacción de este periódico, donde se dará una gratificación. 3

—NABANJAS tempranas, procedentes de Naranjos de pipá; se venden a precios fijos en un puesto establecido delante de la casa número 7, frente al postigo del Ayuntamiento. 3

—PERDIDA. En la calle del Cabildo viejo se perdió el día 13 del corriente un edredón de lanas blanco. La persona que lo hubiese encontrado se servirá pasar a esta redacción donde se le informará quien es su dueño, el que dará una gratificación. 3

—SUBARRIENDO. Se subarrienda una casa núm. 14, calle de la Concepción desde el día: en la misma hay una almoneda 5

—VENTA DE MADERAS DE CASTAÑOS Y PINOS.—En el lagar del Bañuelo distante una legua de esta Ciudad, se hallan de venta para cortarlas en la menagante del próximo enero, dos suertes de castaños, y un pedazo de pinar. La persona que desee interesarse en toda ó parte de ella, acuda a tratar con el propietario de dicho lagar, que vive en la casa núm. 7, calle de las Parras. 3

—PERDIDA. En la Casería de S. Pablo, término de esta ciudad, se ha extraviado el primer día del corriente una perra podenca mista en pachona. La persona que la hubiese encontrado se servirá entregarla en casa de D. Amador Jover, donde se dará una gratificación. 5

—VENTA. A voluntad de su dueño y a plazos cómodos, se vende el Cortijo llamado Doña Esteban, término de Castro del Rio, compuesto de 900 fanegas de tierra, y que renta 22.700 rs. La persona a quien acomode su adquisición, puede avistarse con el Pro. D. Andrés Lasso de la Vega, calle de Sta. Victoria núm. 34, que se halla autorizado para tratar del particular. 5

—ARRENDAMIENTO. Se arriendan los pastos de ganado Cabrio de la Dehesa de Pendolillos hasta fin de Junio de 1856. También se acogen en dicha Dehesa ganados bacuno y yeguar a precios equitativos hasta fin de Abril de dicho año. Quien quisiere tratar de el arriendo, y acogido, se presentará al Secretario del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjil. 5

—ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar el cortijo nombrado de las Carridades, término de Villafraña, compuesto de 108 fanegas de tierra todas de labor, podrá avistarse con D. Luis Villalba, calle del Lodo núm. 11 en esta Ciudad. Dicho Sr. está facultado para tratar de su ajuste, para desde el día de S. Miguel próximo en adelante, así como también de los pastos y aprovechamientos que pueda tener en el corriente año. 2

—MADERAS. En el lagar de Negrete se venden 143 matas de Castaño. La persona a quien le acomoden podrá avistarse con D. José María Barbero, encargado en su enagenación. 3

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería número 1.